



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
21 de Agosto, 2023

**INCREMENTO DE ALERTA
7:00 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que de hoy lunes, el centro de la tormenta Franklin fue ubicado próximo a la latitud 14.9 norte 68.6 oeste, esto es a unos 355 km al sur de la Isla Saona, y a unos 420 km al sur/sureste de Santo Domingo. Sus vientos máximos aumentaron a 85 kph, con ráfagas superiores. Los vientos de tormenta se extienden a unos 95 km fuera de su centro. Se mueve hacia el oeste a unos 19 kph, esperándose este movimiento con algunos giros al oeste/noroeste esta madrugada y en la tarde. Se espera que en la noche gire gradualmente hacia el noroeste.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Emite aviso de **POR TORMENTA TROPICAL desde la isla Saona hasta la frontera con Haití (Pedernales) y condiciones de tormenta tropical desde la Isla Saona Hasta Montecristi. De ahí, que el COE, modifica los niveles de alerta**, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA		AMARILLA	VERDE
Prov. Santo Domingo	San Pedro de Macorís	Monte Plata	Puerto Plata
El Distrito Nacional	La Romana	La Altagracia	Duarte
San Cristóbal	San José de Ocoa	Dajabón	Hato Mayor
Peravia	Azua	Montecristi	El Seibo
Barahona	Pedernales	Valverde	Samaná
San Juan	Bahoruco	Santiago Rodríguez	María Trinidad Sánchez
Independencia	Elías Piña	La Vega	Españillat
		Monseñor Nouel	Hermanas Mirabal
		Santiago	
		Sánchez Ramírez	
Total: 14		Total: 10	Total: 8

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la costa Caribeña y atlántica, se les exhorta a la población y a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCION TOMADA:

El Ministro Administrativo de la Presidencia, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”

